INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (F01-PCC02) EDICIÓN / MODIFICACIÓN M12	ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | vet FACULTAD DE VETERINARIA

Procedimiento: PCC02 - Planificación de las Enseñanzas	**Responsable: Vicedecana de Planificación Académica**
Fecha de Revisión: 07/10/2026	**Edición / Modificación: M12**

1. PUNTOS DÉBILES DETECTADOS

1. Rigidez en el anterior ciclo de revisión bianual obligatorio, que sobrecargaba la gestión sin aportar flexibilidad normativa.
2. Dificultades recurrentes en la coordinación de asignaturas para evitar picos de evaluación y solapamientos en las prácticas clínicas/laboratorios (OM09 Auditoría Interna / Informe EAEVE 2026).
3. Presencia de términos obsoletos como 'Modelo Marco' en la redacción histórica (OM06 Auditoría Interna).
4. Heterogeneidad en los sistemas de evaluación de los Proyectos Docentes

2. PUNTOS FUERTES IDENTIFICADOS

1. Procedimiento maduro, plenamente consolidado y conocido por los Departamentos y la CAD.
2. Publicación telemática del Plan de Organización Docente (POD) e integración directa en la web oficial del Centro.
3. Elevada implicación de la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) en la revisión técnica de los Proyectos Docentes.
4. Total alineación con las exigencias del programa AUDIT y la certificación europea EAEVE.

3. PROPUESTAS DE MEJORA E INTEGRACIÓN (MODIFICACIÓN M12)

1. Fijar el periodo de seguimiento y control del procedimiento en al menos cada 4 AÑOS (NC01).
2. Eliminar referencias al 'Modelo Marco' e independizar la estructura del procedimiento del Centro (OM06).
3. Impulsar la coordinación horizontal y vertical en la CAD para equilibrar la carga de trabajo del alumnado (EAEVE).
4. Valorar la incorporación del modelo común de rúbricas de evaluación en el 100% de los Proyectos Docentes para el curso 2026-2027.
5. Garantizar la inclusión de las previsiones de clínica ambulante equina/rumiantes y necropsias en la planificación docente de acuerdo a los estándares definidos por la EAEVE (Objetivos 2026-2027).
6. Actualizar las referencias normativas incorporando la LOSU, RD 822/2021, RALOCA ULPGC y BOE-A-2026-8870.

Fecha y firma:
Fdo.: Vicedecana de Planificación Académica
Facultad de Veterinaria - ULPGC

DENIZ SUAREZ MARIA SORAYA - 42833219C

Firmado digitalmente por DENIZ SUAREZ MARIA SORAYA - 42833219C
Fecha: 2026.10.13 17:16:05 +01'00'